

## Si las Farc están traficando eso se sabrá

Rodrigo Lloreda, ministro de Defensa, confía en que las Farc no estén utilizando la zona del despeje para el narcotráfico. Precisa que la ayuda de E.U. no se utilizará en la lucha antiguerrilla, advierte que el secuestro no es indultable y, al contrario de la propuesta del Fiscal, debe ser penalizado con cadena perpetua.

No estamos tratando de engañar a nadie. Con esta frase el ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda, rechazó las versiones según las cuales la ayuda antinarcóticos de Estados Unidos a Colombia podría ser usada en la lucha contra la guerrilla.

En entrevista con EL TIEMPO, Lloreda se pronuncia, además, sobre despeje, Cazadores y advierte que el secuestro no es indultable.

### ¿Cuáles son sus expectativas frente a la ayuda de Estados Unidos a Colombia?

No tengo muchas expectativas. La gente se ha formado alrededor de eso una especie de novela. La verdad es que la ayuda de Estados Unidos no se va a necesitar sustancialmente. Lo que hay, que es básicamente la cooperación con la Policía en la lucha antinarcóticos, va a continuar.

Este año la policía decomisó más de 77 toneladas de cocaína y las Fuerzas Militares 28 toneladas de cocaína. Eso demuestra que las Fuerzas Militares, aunque no es su tarea principal, de hecho también están en la labor antinarcóticos. Eso lo sabe Estados Unidos porque tiene los registros de las operaciones. Y por eso es que han contemplado la posibilidad de prestar una colaboración también en la lucha antinarcóticos mediante la creación de una unidad especial.

Esto significa que la tarea antinarcóticos será realmente esa para que no se vaya a presentar ninguna confusión frente a lo que constituye el conflicto tradicional que tienen las Fuerzas Militares con los grupos subversivos y los paramilitares.

En sectores de E.U. hay temor de que la ayuda sea usada en la lucha contra la guerrilla.

### ¿Cuál es su percepción?

La posibilidad de que Estados Unidos preste ayuda militar para combatir a la guerrilla o se involucre en el conflicto, no existe en este momento y no podemos alimentarla. Por el contrario, debemos enfrentar el conflicto interno con nuestros propios recursos.

Quiero ser muy enfático en eso porque debe haber absoluta claridad y la hay en Estados Unidos y aquí: nosotros no estamos tratando de engañar a nadie, hay una interrelación entre los dos países en el campo militar, como la hay en el campo comercial.

Es una interrelación que tiene que ver con adiestramiento, cursos de preparación, becas para los militares; con elementos de ayuda técnica que necesitamos y los podemos adquirir en Estados Unidos, en Israel o en Inglaterra o en muchas partes. Sencillamente si Estados Unidos nos ofrece esa posibilidad y nos vende esa tecnología, podemos adquirirla.

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: DICIEMBRE 28 DE 1998**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

La gente piensa que si Estados Unidos no nos vende un helicóptero, no lo podremos adquirir. Y aquí hay siete proveedores de helicópteros del mundo que están haciendo cola para ver si les compramos. Y son helicópteros buenos.

**Usted, como Ministro de Defensa, ¿tiene la plena convicción de que en el área del despeje las Farc no están traficando con droga?**

No puedo darle una respuesta porque no estoy allá. Esperamos que no. Estamos controlando periféricamente la zona. Hay unos decomisos de precursores, en un caso, y de droga, en otro; se detectaron algunos vuelos que no están claros, pero en términos generales esperamos que no se esté utilizando la zona con fines delincuenciales.

Pero hay o no tráfico de droga en la zona del despeje? He sido claro. Me he hecho entender. Estoy diciendo que estamos confiados de que no se está utilizando la zona con fines de narcotráfico. Esperamos que sea así. No tenemos la manera de saberlo plenamente porque las Fuerzas Militares y este Ministerio no tienen en cerca de 43.000 kilómetros ninguna persona que pertenezca a las Fuerzas Armadas de Colombia porque hubo una relocalización de fuerzas.

**¿Qué pasa si las Farc están traficando con droga en ese lugar?**

Eventualmente eso se va a saber.

**¿Usted habla de la reestructuración en las FF.MM. para 1999, pero cómo cree que está la moral de los soldados tras la salida del Batallón Cazadores?**

Creo que la moral de los soldados está bien, a pesar de que hay en el país una actitud muy agresiva contra las Fuerzas Militares que de alguna manera afecta o puede afectar esa moral. Creo que hay una moral alta, una decisión de combatir.

**¿Pero hubo rostros de soldados tristes por la salida de Cazadores?**

Es apenas natural que unos jóvenes que están allí cumpliendo su labor y que no constituyen una amenaza para nadie tengan un momento triste al abandonar su batallón cuando les faltan algunas semanas para cumplir su servicio militar.

Por razones políticas el Gobierno, y yo me incluyo porque hago parte del Gobierno, tomamos la decisión de que era mejor que salieran porque había de por medio el interés público, había el propósito del bien común de abrir las negociaciones de paz, Sin embargo, eso no es señal de desmoralización. Eso es señal de tristeza.

En el caso del secuestro, el Fiscal General busca reducir, en la reforma al Código Penal, de 60 a 40 años la pena por este delito. ¿Está de acuerdo?

Creo que el secuestro es una forma de tortura, de desaparición forzada y es uno de los delitos más crueles y considerado de lesa humanidad. Por lo tanto debe tener una alta

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: DICIEMBRE 28 DE 1998**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

penalidad. Mi opinión es que para ese tipo de delito, sobre todo el secuestro agravado, debería haber cadena perpetua.

El hecho de que una persona sepa que puede tener una pena alta si incurre en un delito de esta naturaleza, pues constituye una forma disuasiva para que no se incurra en secuestro.

Se le hace un mal al país rebajando la pena de 60 a 40 años por secuestro?

Eso no me parece tan grave, como el hecho de decir que va a haber indultos o amnistías para el secuestro. Que eso sí constituye un estímulo para que salgan a secuestrar. La verdad es que de alguna manera toda esta discusión que ha habido este año sobre el tema creo que ha contribuido a elevar el número de secuestros. El año pasado se hablaba de 1.200 y 1.300 secuestros y este año vamos para más de 2.000; de pronto hasta 2.200 secuestros. Esa es la cifra más alta del mundo.

### **¿El secuestro es indultable?**

Creo que el secuestro, como está definido por la legislación internacional y como lo han expresado el Fiscal y muchas organizaciones de derechos humanos, es considerado un crimen de lesa humanidad. Y eso requeriría, en mi sentir, unos cambios legislativos de gran envergadura para poder considerar eso como un delito que pudiera beneficiarse con una amnistía.